

Comisión de Hacienda y Crédito Público

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2017.

El 24 de octubre de 2017 siendo las 11:00 horas, en la Zona “C” del edificio “G”, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los miembros de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes al momento del inicio de la reunión, el Presidente y 35 integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como 42 integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública abrió la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Enseguida, el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- III. Presentación, análisis y discusión, en su caso, aprobación el proyecto de dictamen en sentido negativo sobre diversas iniciativas en materia de Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
- IV. Clausura.

El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública puso a discusión el orden del día y en seguida solicitó a la secretaria someterla a votación económica. Los legisladores aprobaron por unanimidad el orden del día.

3. Presentación, análisis y discusión, en su caso, aprobación el proyecto de dictamen en sentido negativo sobre diversas iniciativas en materia de Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen en términos del artículo 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, dando el uso de la voz a un diputado de cada grupo parlamentario en representación de ambas comisiones de forma ascendente hasta por tres minutos.

- Vidal Llerenas Morales, GPMORENA, propuso que se cumpliera el reglamento, el cual, dijo que implicaba contar con seis votos a favor y seis en contra, o que, en todo caso, hubiera un diputado por cada una de las fracciones parlamentarias en cada Comisión. Lo anterior con la finalidad de que hubiera una discusión respecto a un tema tan importante.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Germán Ernesto Ralis Cumplido, GPMC, dejó en claro que su grupo parlamentario siempre ha estado en contra del incremento del IEPS en las gasolinas. Pidió la oportunidad de debatir el orden del día y el contenido del mismo de una manera transparente, abierta y con posturas muy específicas.

Acto seguido, solicitó el Presidente de la Comisión a la Secretaría que se sometiera a votación económica, el acuerdo para discutir el proyecto de dictamen presentado, teniendo dos rondas de intervenciones por grupo parlamentario por cada Comisión. Se aprobó el acuerdo por unanimidad.

- Alejandro González Murillo, GPPES, dijo que no está a favor del incremento del impuesto. Dejo en claro que su grupo parlamentario está a favor de la sociedad, de la congruencia, de la responsabilidad. Aseguró que si el dictamen se votaba en contra iba a ser un demérito de la sociedad. Comentó que la oposición lo único que está logrando es dejarle toda la responsabilidad al gobierno.
- Jesús Rafael Méndez Salas, GPNA, aseguró que la tasa del IEPS no se modificó ni sufrió aumento alguno. Que la recaudación por este concepto disminuirá aproximadamente 10 por ciento en el año 2018, en comparación con lo obtenido durante 2017 y que lo que aprobaron fueron mayores recursos para reconstrucción en las zonas afectadas por los sismos del pasado mes de septiembre. Asimismo, señaló que los cambios propuestos en las diversas iniciativas en torno al IEPS afectarían los ingresos participables de las entidades federativas y los municipios, así como múltiples programas de la administración pública en aproximadamente 166 mil millones de pesos.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Germán Ernesto Ralis Cumplido, GPMC, insistió en la importancia de revisar el problema de los precios e impuestos de las gasolinas. Afirmó que su bancada impulsa mantener una estrategia sensible al ingreso familiar. Que ha presentado varias iniciativas que reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para modificar los precios de los combustibles, que den marcha atrás al famoso gasolinazo.
- Javier Octavio Herrera Borunda, GPPVE, comentó que su grupo parlamentario ha impulsado el que se inhiba el uso de combustibles fósiles. Manifestó que el IEPS de gasolinas es un impuesto progresivo. Que el 20 por ciento de los hogares con mayores ingresos aportan el 59 por ciento de lo recaudado por IEPS.
- Vidal Llerenas Morales, GPMORENA, consideró que el tener un IEPS del 20 por ciento genera problemas redistributivos, ya que hay personas que ganan entre 10 mil y 15 mil pesos, tal vez menos. Aseguró que un impuesto de esa naturaleza no se acompaña de inversión en transporte público. Señaló que el único proyecto de inversión en el transporte público está en Toluca y costará el doble de lo que se había dicho, no teniendo una fecha en la que se concluya el proyecto. Enfatizó que su grupo parlamentario votó en contra respecto al tema del IEPS el 19 de octubre de 2015, mientras que todos los demás partidos lo hicieron a favor.
- Lucía Virginia Meza Guzmán, GPPRD, dijo que la postura de su grupo parlamentario es muy clara, votar en contra del dictamen, porque es totalmente injusto que se les dé la espalda a los ciudadanos. Exigió dictaminar a favor las iniciativas que proponen disminuir en un 50 por ciento el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, con el que se tazan los hidrocarburos como es la gasolina y el diésel. Consideró una incongruencia que siendo un país petrolero con excedentes en la extracción del crudo

Comisión de Hacienda y Crédito Público

tengamos las gasolinas más caras. Propuso hacer una reducción de 4 pesos por litro de combustible.

- Minerva Hernández Ramos, GPPAN, dejó en claro que se están pagando dos impuestos por cada litro de gasolina, 2 pesos por el Impuesto al Valor Agregado y 4 pesos por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Aseguró que si el gobierno canalizara los ingresos excedentes que año con año rebasan los 250 mil millones de pesos no habría necesidad de incrementar el IEPS de gasolinas a los ciudadanos. Preciso que hay recursos ocultos, poco transparentes en fideicomisos, una sobreestimación en el monto de la deuda por más de 602 mil millones de pesos y excedentes de ingresos, que tan sólo el año pasado sumaron más de 651 mil millones de pesos.
- David González Portilla, GPPRI, aclaró que no va a haber un aumento en el precio de las gasolinas en enero porque existe un esquema donde no puede haber una variación mayor o menor de un 3 por ciento de manera diaria. Aseguró que nadie hace aclaración de cómo se compensarían los 166 mil millones de pesos que se perderían.
- María Elena Orantes López, GPMC, comunicó que es inaceptable que no se considere a los legisladores de todas las fuerzas políticas que han propuesto la disminución del IEPS a gasolinas. Consideró que más de 27 diputados hicieron uso de la tribuna manifestando su inconformidad con incrementar el impuesto a los combustibles. Dijo que se quiere hablar de finanzas responsables cuando se tiene controlado el gasto superfluo. Manifestó que las finanzas públicas no se verían afectadas por disminuir el IEPS de gasolinas, que no se castigarían los Programas de Proceda, de Pensión y de Seguro Popular, que siempre los utilizan con un tinte electoral.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Emilio Enrique Salazar Farías, GPPVE, comunicó que el tema del IEPS de gasolinas es absolutamente responsable, y que se requieren ingresos para poder enfrentar los gastos. Dijo que lo fundamental es que no va a ver más impuestos, que se revisará cómo se calcula el precio de la gasolina, ya que no se autorizan gasolinazos sino impuestos. Corroboró que es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es quien fija el precio de la gasolina, no los legisladores
- Juan Romero Tenorio, GPMORENA, planteó que la Ley de Ingresos que aprobaron la semana pasada es una falacia, un insulto para el ciudadano, considerando que se presentaron cifras que encubren la cantidad millonaria de desvío de recursos. Aclaró que la tasa del IEPS no es parte del costo de producción sino una imposición adicional a la producción, no forma parte de la cadena productiva de la gasolina o del petróleo. Puntualizó que los precios de gasolina no bajarán, ya que se aumentó la importación; en 2015 dijo que importábamos 426 mil barriles diarios, para 2016 importamos 504 mil barriles diarios y para 2017 va al alza. Señaló que es falso que no hay recursos, puesto que en 2016 hubo un sobre ejercicio de 34 mil 811 millones de pesos.
- Sergio López Sánchez, GPPRD, manifestó que su grupo parlamentario votó en contra cuando se dio la reforma constitucional, y la reforma legal en materia energética. Que tuvo como consecuencia fundamental, liberalizar el mercado del precio de las gasolinas, del diésel y privatizar todos los sectores energéticos. Expresó que el incremento al IEPS no solamente afecta a quienes mayores ingresos tienen, sino también afecta a todos los mexicanos y, sobre todo, a los más pobres de nuestro país.
- Carlos Alberto de la Fuente Flores, GPPAN, dejó en claro que existe falta de sensibilidad por parte del gobierno federal, porque recursos y oportunidad existen. Aseguró que el gobierno ha recibido cada año aproximadamente 500 mil millones de pesos por

Comisión de Hacienda y Crédito Público

ingresos extraordinarios y que tan solo por ingresos tributarios de este año, al mes de agosto, se tenían 150 mil millones de pesos adicionales a lo presupuestado. Preguntó a los integrantes del grupo parlamentario del PRI el por qué se oponen a disminuir el IEPS de gasolinas cuando la diputada Ivonne Ortega del mismo grupo parlamentario, promueve una reducción del 50 por ciento de dicho impuesto.

- Yerico Abramo Masso, GPPRI, aseguró que el gobierno tomó la decisión, desde la Ley de Ingresos pasada, suavizar los precios de la gasolina con base en la reforma. Dio como ejemplo, que, en la semana en curso, del IEPS por 3 pesos con 16 centavos se dejó de cobrar 1 peso con 82 centavos. Comentó que el gobierno bajó el gasto de nómina, que el gasto educativo está llegando a done tiene que llegar, aún con el reproche de muchos, y que las grandes reformas transformadoras van a dar estabilidad, crecimiento, certidumbre, transparencia y rendición de cuentas.

El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública preguntó si estaba suficientemente discutido el proyecto de dictamen y en seguida solicitó a la secretaria someterlo a votación económica. Los legisladores aprobaron por mayoría que había sido suficientemente discutido el proyecto de dictamen.

Acto seguido, solicitó el Presidente de la Comisión a la Secretaría que se sometiera en votación nominal, en lo general y en lo particular, en un solo acto, el proyecto de dictamen presentado. Se obtuvieron en la Comisión de Hacienda y Crédito Público 22 votos a favor y 20 en contra y en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se tuvieron 23 votos a favor y 16 en contra. El proyecto de dictamen se aprobó por mayoría en sentido negativo.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

4. Clausura.

Siendo las 12:20 horas, el Presidente clausuró la reunión.

Diputados que asistieron

Cruz Blackledge Gina Andrea, Benítez Tiburcio Mariana, Estefan Chidiac Charbel Jorge, García Portilla Ricardo David, González Salum Miguel Ángel, Guerrero Aguilar Fabiola, Scherman Leañó María Esther de Jesús, Waldo Fernández González, Martínez Soto Norberto Antonio, Meza Guzmán Lucía Virginia, Pérez Alvarado Candelario, Orantes López María Elena, Aguirre Chávez Marco Polo, Balcázar Narro Rafael Arturo, Döring Cesar Federico, Félix Niebla Gloria Himelda, Herrera Borunda Javier Octavio, Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel, Flores Gómez Mirza, Nazario Morales Matías, Gárate Valenzuela Paola Iveth, Llerenas Morales Vidal, Montiel Reyes Ariadna, Neblina Vega Javier Antonio, Montoya Díaz Tomás Roberto, Huepa Pérez Miguel Ángel, Sandoval Rodríguez José Refugio, Sarur Torre Adriana, Romero Tenorio Juan, Valles Mendoza Luis Alfredo, Abramo Masso Yericó, Canavati Tafich Jesús Ricardo, Dávila Flores Jorge Enrique, Guzmán Lagunes Noemí Zoila, Corral Estrada Herminio, De la Fuente Flores Carlos Alberto, Rivera Castillejos Armando Alejandro, Oscar Ferrer Abalos, Rendón García Cesar Augusto, Salas Valencia José Antonio, Salim Alle Miguel Ángel, Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe.

Diputados que no asistieron

Escobedo Miramontes Justo Federico, Kuri Grajales Fidel.